



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 589,462 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES PMU INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA NOVIEMBRE
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-032-000	OBRAS CIVILES- MEJ. INFRAESTRUCTURA DE LA CULTURA		780,516
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	780,516	
215-31-02-004-032-000	OBRAS CIVILES- MEJ. INFRAESTRUCTURA DE LA CULTURA	780,516	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		589,462
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		191,054
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES	2,614	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		2,614
Sumas Iguales		1,563,646	1,563,646

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-032-000	114-08-01-000-000-000
Presupuesto Vigente	0	3,780,292
Total Comprometido	2,187,866	4,207,257
Saldo x Comprometer	-2,187,866	-426,965

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREG. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 41.005